

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29023** DIRU-DIEGO RUIZ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 195/2012, dimanante de autos número 1220/10, en la que con fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada "Diru-Diego Ruiz, S.L.", con CIF B41086844, en situación de insolvencia por importe de 1.343,53 euros de principal, más la cantidad de 269 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073660-1